

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2016, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$331,938.83
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$46,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$423,661.64
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		\$802,300.47

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

Autoridad Auxiliar Municipal	Presupuesto Aprobado
N/A	\$0.00
Total general	\$0.00

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	1,116,516.83
2. Financiamientos internos	0.00
3. Financiamientos externos	0.00
4. Ingresos propios	0.00
5. Recursos Federales	19,384,448.82
6. Recursos Estatales	0.00
7. Otros recursos	0.00
Total	\$20,500,965.65

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Candela para el ejercicio fiscal 2016 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
------------	-----------------------------

1 - GOBIERNO	14,714,463.68
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	6,362,621.51
1.3.1 - PRESIDENCIA/GOBERNATURA	6,077,926.77
1.3.2 - POLITICA INTERIOR	284,694.73
1.5 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2,261,977.08
1.5.1 - ASUNTOS FINANCIEROS	2,261,977.08
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2,825,898.85
1.7.1 - POLICIA	2,469,398.85
1.7.2 - PROTECCION CIVIL	356,500.00
1.1 - LEGISLACION	3,263,966.24
1.1.1 - LEGISLACION	3,263,966.24
2 - DESARROLLO SOCIAL	5,547,181.97
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	5,323,556.05
2.2.1 - URBANIZACION	5,323,556.05
2.7 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	223,625.92
2.7.1 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	223,625.92
3 - DESARROLLO ECONOMICO	239,320.00
3.2 - "AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA"	239,320.00
3.2.1 - AGROPECUARIA	239,320.00
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1 - DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
4.2 - "TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO"	0.00
4.2.1 - TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.3 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
4.4.1 - ADEFAS	0.00
Total general	\$ 20,500,965.65

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

Clasificación Programática		Presupuesto Aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$ -
Sujetos a Reglas de Operación	S	\$ -
Otros Subsidios	U	\$ -
Desempeño de las Funciones		\$ 20,500,965.65
Prestación de Servicios Públicos	E	\$ 17,236,999.41
001-ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		\$3,536,580.75